

JUEVES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 212

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2021-8954 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente 1222/2021.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 26/10/2021 y al amparo de lo dispuesto en los arts. 43 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. alcalde delega en la Sra. concejala D^a. Paula Pérez Calderón, la competencia para la celebración del matrimonio civil, a celebrar el día 06/11/2021, en el municipio de Santillana del Mar, entre D. David Pérez Gutiérrez y D^a. Virginia Manteca Cobo.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 44.2 del Real Decreto 2568/1986 mencionado.

Santillana del Mar, 26 de octubre de 2021.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2021/8954